Aviso de Privacidad Integral

Denominación del responsable:

Ayuntamiento de Jaltenco, Estado de México.

Nombre y cargo del administrador, así como el área o unidad administrativa a la que se encuentra adscrito(a):

Nombre del Administrador(a): Lic. Gilberto Enciso Rodríguez.

Área o Unidad Administrativa: Coordinación de Comunicación Social. Correo electrónico: Teléfono: (554) 9115515

Nombre del sistema de datos personales o base de datos al que serán incorporados los datos personales:

Nombre del Sistema y/o Base de Datos Personales "Portal Institucional y Redes Sociales del Ayuntamiento de Jaltenco".

Número de Registro: CBDP13422AACC050

Los datos personales que serán sometidos a tratamiento, identificando los que son sensibles:

Con el objeto de cumplir la finalidad establecida en la base de datos se podrá llevar a cabo el uso de los datos personales que consisten en: nombre, edad, sexo, domicilio, teléfono (s), correo electrónico, red social, asunto de la petición formulada; los cuales son requeridos para el cumplimiento de las disposiciones administrativas.

Los datos sensibles son:

- Nombre
- Edad
- Género
- Domicilio
- Teléfono (s)
- Correo electrónico.
- Usuario de Red social

Debido a la naturaleza del sistema de datos personales, no se advierte el tratamiento de datos sensibles; en tal virtud, cuando se requiera su uso, deberá ajustarse a las excepciones previstas por el artículo 10 de la Ley.

Resulta importante mencionar que sus datos personales se consideran información confidencial, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 143, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. Sin embargo, usted podrá autorizar en cualquier momento la publicidad y difusión de los datos personales que se consideran confidenciales, incluyendo los sensibles, lo que deberá constar de manera escrita, expresa e inequívoca.

El carácter obligatorio o facultativo de la entrega de los datos personales:

La entrega de los datos personales es obligatoria con el fin de registrar los datos personales de ciudadanos y el asunto de referencia de su petición en el "Portal Institucional y Redes Sociales del Ayuntamiento de Jaltenco", para gestionar y atender a través de las Dependencias del Gobierno Municipal Jaltenco, Estado de México, así como transmitir a las Dependencias del Gobierno Federal, Estatal, Organismos Autónomos, Sindicatos y demás previstos en el artículo 6 apartado A, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, responsables de atender las demandas sociales y solicitudes planteadas al gobierno municipal de Jaltenco; así como el tratamiento y protección de datos personales.

La Coordinación de Comunicación Social, se encuentra facultada para recabar la información solicitada de acuerdo al Bando Municipal de Jaltenco 2022, por lo que se considera titular de los datos personales a las personas que realizan demandas sociales y/o solicitudes planteadas al Gobierno de Jaltenco, de forma electrónica en el Portal Institucional y Redes Sociales del Ayuntamiento de Jaltenco, quienes a través de estos medios proporcionan información relacionada con datos de identificación, así como la petición formulada.

Las consecuencias de la negativa a suministrarlas:

La entrega de los datos personales es obligatoria y, en caso de que el titular se negara a otorgarlos, no se podrá dar trámite a su petición, lo anterior, en razón de que es importante contar con los datos necesarios para atender debidamente la petición o, en su caso, estar en posibilidades de comunicarse con el titular.

Las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales, distinguiendo aquellas que requieran el consentimiento del titular. Finalidad principal de tratamiento:

Dar atención y trámite a las peticiones realizadas al Ayuntamiento de Jaltenco, a través de las dependencias del gobierno municipal, dependencias estatales, federales, organismos autónomos y sindicatos que corresponda.

Finalidades secundarias:

Los datos personales proporcionados también serán utilizados para efectos de control interno, estadísticos, auditoría y eventualmente en atención de juicios administrativos, civiles, penales y laborales.

Cuando se realicen transferencias de datos personales se informará:

Destino de los datos:

Dependencias del Gobierno del Estado de México, Dependencias del Gobierno Federal, Organismos Autónomos, Sindicatos y demás previstos en el artículo 6 apartado A, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Finalidad de la transferencia:

Dar atención y trámite a las peticiones realizadas al Ayuntamiento de Jaltenco, a través de las Dependencias del Poder Ejecutivo Estatal, Dependencias Federales, Organismos Autónomos y Sindicatos.

Los datos personales a trasmitir:

- Nombre
- Edad
- Domicilio
- Teléfono (s)
- Correo electrónico
- Usuario red social
- Petición dirigida al Presidente Municipal
- Anexos de la petición.

Fuera del supuesto anterior y los demás establecidos en el artículo 66 de la Ley, sus datos personales no podrán ser transferidos. Es importante considerar que, en términos del artículo antes mencionado, eventualmente se podrían llevar a cabo transmisiones, a fin de hacer exigibles las responsabilidades y/o créditos fiscales a su cargo. Asimismo, la información personal que usted proporcione será susceptible de ser utilizada para fines estadísticos y de control, para lo cual, de manera previa, se disociará la mayor cantidad de datos que pudieran hacer identificable a su titular, a fin de evitar una afectación con la publicación y/o difusión de los datos.

En todos los casos, resulta importante mencionar que la publicidad de sus datos personales dependerá proporcionalmente de lo establecido en las diversas leyes sobre el caso concreto y la expectativa de privacidad a la cual tenga derecho.

Los mecanismos y medios estarán disponibles para el uso previo al tratamiento de los datos personales, para que la o el titular pueda manifestar su negativa para la finalidad y transferencia que requieran el consentimiento de la o el titular. No existen mecanismos para que la o el titular manifieste su negativa para la finalidad y transferencia, sin perjuicio, de que el titular pueda| ejercer su derecho de oposición de datos personales en los términos previstos por el artículo 103 de la Ley de la materia.

Los mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO, indicando la dirección electrónica del sistema para presentar las solicitudes:

Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición comúnmente se conocen como derechos ARCO.

Los derechos ARCO son independientes. El ejercicio de cualquiera de ellos no es requisito previo ni impide el ejercicio de otro.

La procedencia de estos derechos, en su caso, se hará efectiva una vez que el titular o su representante legal acrediten su identidad o representación, respectivamente.

En ningún caso el acceso a los datos personales de un titular podrá afectar los derechos y libertades de otros.

El ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO forma parte de las garantías primarias del derecho a la protección de datos personales.

Derecho de acceso. El titular tiene derecho a acceder, solicitar y ser informado sobre sus datos personales en posesión de los sujetos obligados, así como la información relacionada con las condiciones y generalidades de su tratamiento, como el origen de los datos, las condiciones del tratamiento del cual sean objeto, las cesiones realizadas o que se pretendan realizar, así como tener acceso al aviso de privacidad al que está sujeto el tratamiento y a cualquier otra generalidad del tratamiento, en los términos previstos en la Ley.

Derecho de rectificación. El titular tendrá derecho a solicitar la rectificación de sus datos personales cuando sean inexactos, incompletos, desactualizados, inadecuados o excesivos.

Derecho de cancelación. El titular tendrá derecho a solicitar la cancelación de sus datos personales de los archivos, registros, expedientes y sistemas del responsable a fin de que ya no estén en su posesión y dejen de ser tratados por este último.

El responsable no estará obligado a cancelar los datos personales cuando:

Deban ser tratados por disposición legal.

Se refieran a las partes de un contrato y sean necesarios para su desarrollo y cumplimiento.

Obstaculicen actuaciones judiciales o administrativas, la investigación y persecución de delitos o la actualización de sanciones administrativas, afecten la seguridad o salud pública, disposiciones de orden público, o derechos de terceros.

Sean necesarios para proteger los intereses jurídicamente tutelados del titular o de un tercero.

Sean necesarios para realizar una acción en función del interés público.

Se requieran para cumplir con una obligación legalmente adquirida por el titular.

Derecho de oposición. El titular tendrá derecho, en todo momento y por razones legítimas, a oponerse al tratamiento de sus datos personales, para una o varias finalidades o exigir su cese, en los supuestos siguientes:

Cuando los datos se hubiesen recabado sin su consentimiento y éste resultara exigible en términos de esta Ley y disposiciones aplicables.

Aun siendo lícito el tratamiento, el mismo debe cesar para evitar que su persistencia cause un daño o perjuicio al titular.

Sus datos personales sean objeto de un tratamiento automatizado, el cual le produzca efectos jurídicos no deseados o afecte de manera significativa sus intereses, derechos o libertades y estén destinados a evaluar, sin intervención humana, determinados aspectos personales del mismo o analizar o predecir, en particular, su rendimiento profesional, situación económica, estado de salud, preferencias sexuales, fiabilidad o comportamiento.

Cuando el titular identifique que se han asociado datos personales o se le ha identificado con un registro del cual no sea titular o se le incluya dentro de un sistema de datos personales en el cual no tenga correspondencia.

Cuando existan motivos fundados para ello y la Ley no disponga lo contrario.

Dichos derechos se podrán ejercer indistintamente a través del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (Sarcoem, www.sarcoem.org.mx y/o www.plataformadetransparencia.org.mx) o en la forma que más le convenga al titular, ya sea de manera escrita o verbal, directamente o a través de apoderado o representante legal, por correo certificado o servicio de mensajería, ante la Dirección de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, Transparencia Gobierno Digital del Ayuntamiento de Jaltenco.

La indicación por la cual la o el titular podrá revocar el consentimiento para el tratamiento de sus datos, detallando el procedimiento a seguir para tal efecto.

De manera general, solamente procederá la revocación y, por ende, el cese en el tratamiento de los datos personales, cuando éstos hubieran sido obtenidos con su consentimiento y, a su vez, no exista impedimento legal o contractual para ello. Lo anterior, en el entendido de que el ingreso de cualquier documento o la anotación en cualquier registro tiene el carácter de público, por lo que la legislación en materia de archivos establece disposiciones para su protección, preservación y conservación.

En consecuencia, al no existir procedimiento en el cual el titular de los datos personales otorga su consentimiento, en términos genéricos no procede la revocación del consentimiento para el tratamiento, en virtud de que dicho procedimiento debe continuarse de oficio.

En caso de que resulte procedente, solamente en cada caso concreto se podrá determinar el alcance de la revocación del consentimiento, ya sea cancelando la información, cesando y bloqueando su uso, o estableciendo medidas especiales de protección, por lo que se le solicita atentamente establecer comunicación con la Dirección de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, Transparencia Gobierno Digital del Municipio de Jaltenco para poderle proponer una solución a su requerimiento que sea congruente con las disposiciones de la materia.

Para solicitar la revocación del consentimiento para el tratamiento de sus datos personales, deberá ingresar un escrito libre, dirigido ante el Director del Área de Transparencia, en el cual indique lo siguiente:

- Nombre completo.
- Sistema de datos personales en el cual obra la información respectiva (en su caso, publicación en redes sociales).
- Datos personales sobre los cuales se revoca el consentimiento para el tratamiento.
- Manifestación de que conoce las consecuencias que conlleva la revocación y que las asume a su entero perjuicio.
- Firma autógrafa o huella digital.

Una vez ingresado el escrito, deberá comparecer personalmente ante la Dirección de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, Transparencia Gobierno Digital dentro del plazo de tres días hábiles siguientes a su presentación (pudiendo presentarse y ratificarse el mismo día), con el objeto de que le sean explicadas las consecuencias de la revocación y se ratifique su voluntad para llevar a cabo dicho acto, momento en el cual, en caso de ser procedente, se tomarán las providencias necesarias para que surta sus efectos.

Es importante precisar que, en caso de que la revocación del consentimiento dé lugar a la cancelación, de manera previa deberá establecerse un periodo de bloqueo de tres meses, con el objeto de confirmar su procedencia, así como la falta de impedimento legal o interés público involucrado.

Opciones y medios que el responsable ofrezca a las o los titulares para limitar el uso o divulgación, o la portabilidad de datos.

En congruencia con las finalidades para el tratamiento de sus datos personales, no se cuenta con medios para limitar su uso o divulgación.

Los medios a través de los cuales el responsable comunicará a los titulares los cambios al aviso de privacidad.

Este aviso de privacidad es un documento controlado, es importante que lo conozca, ya que estos son los términos que rigen el tratamiento al momento de la obtención de sus datos. Cualquier modificación que sufra el presente documento deberá ser reportada en el apartado identificado como "control de cambios".

Sin embargo, el presente documento puede sufrir cambios, modificaciones y/o actualización en función de requerimientos legales, administrativos o de mejora, que eventualmente pueden cambiar los términos y/o condiciones en el tratamiento de sus datos personales, por lo cual, en caso de que sea su interés identificar el tratamiento vigente de sus datos personales o ejercer su derecho, se le invita consultar el aviso de

privacidad vigente en la página de internet del Ayuntamiento de Jaltenco, en la siguiente dirección www.jaltenco.gob.mx, en el apartado de Aviso de Privacidad, donde podrá consultar e imprimir el presente aviso de privacidad.

Asimismo, en caso de que así lo prefiera, podrá acudir directamente ante el Dirección de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, Transparencia Gobierno Digital del Ayuntamiento de Jaltenco

El cargo y domicilio del encargado, indicando su nombre o el medio por el cual se pueda conocer su identidad.

Se precisa que, para efecto del presente sistema de datos personales, no existe encargado.

El domicilio del Ayuntamiento de Jaltenco se encuentra en:

Avenida Vicente Guerrero S/N, San Andrés, Jaltenco, Estado de México C.P. 55780.

El fundamento legal que faculta a la Coordinación de Comunicación Social para llevar a cabo el tratamiento de datos personales es:

Artículos 81 y 82 fracciones I, II, XVI y XXI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios y el Bando Municipal de Jaltenco 2022.

El procedimiento para que se ejerza el derecho a la portabilidad.

En razón del procedimiento de que se trata, para el cumplimiento de las atribuciones establecidas en la ley de la materia, no le es aplicable el presente apartado.

El Domicilio de la Unidad de Transparencia.

Avenida Vicente Guerrero S/N, San Andrés, Jaltenco, Estado de México C.P. 55780.

Datos de contacto del Instituto, incluidos domicilio, dirección del portal informativo, correo electrónico y teléfono del Centro de Atención Telefónica, para que la o el titular pueda recibir asesoría o presentar denuncias por violaciones a las disposiciones de la Ley.

Teléfonos: (722) 226 19 80 (conmutador).

Dirección del Portal Informativo: http://www.infoem.org.mx/

Correo electrónico del Centro de Atención Telefónica (CAT): cat@infoem.org.mx

Teléfono del CAT: 01 800 821 04 41

Dirección: Calle de Pino Suárez S/N, actualmente Carretera Toluca-Ixtapan No. 111, Col. La Michoacana, Metepec, Estado de México, C.P. 52166. Notas importantes para atención personal:

Se recomienda agendar previamente cita.

El horario hábil de atención es de lunes a jueves, de 9:00 a 18:00 horas, y viernes, de 9:00 a 15:00 horas.

Se consideran inhábiles sábados, domingos y días festivos, en términos del calendario oficial aprobado por el Pleno del Infoem, el cual está a su disposición en la dirección electrónica www.infoem.org.mx

Asesoría y orientación en materia de protección de datos personales.

En caso de que requiera asesoría u orientación en materia de protección de datos personales o sobre los derechos previstos por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, se le sugiere dirigirse a la Dirección General de Protección de Datos Personales del Infoem, a través del teléfono (722) 238 84 87 y 238 84 88, a través del correo electrónico pedro.isaac@infoem.org.mx, así como en el domicilio de la Dirección General de Protección de Datos Personales ubicado en la calle Leona Vicario número 1232, edificio 1, Dep. 201, Colonia Real de Arcos, C.P. 52154, Metepec, Estado de México.

Control de Cambios

| Número Revisión | de | Páginas modificadas | Descripción del cambio | Fecha |
|--------------------|----|------------------------|------------------------|------------|
| Publicación | 3 | No aplica | No aplica | 26/04/2022 |